



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, SERIE I, SUJETOS AL MECANISMO DE
LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"NGPE2CK 17"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable denominado "Northgate México PE II - Fideicomiso CIB/2889" de fecha 28 de noviembre de 2017 (el "Fideicomiso" o "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, Serie I, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "NGPE2CK 17" (los "Certificados"), emitidos por CIBanco, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Northgate México PE II, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente; NGM PE II, L.P., actúa como administrador, co-inversionista y fideicomisario en segundo lugar; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 28 de enero de 2020, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación (i) para autorizar la sustitución de Funcionarios Clave, a propuesta del Administrador, de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y, en consecuencia, aprobación para llevar a cabo las modificaciones, que resulten aplicables y/o convenientes, al Contrato de Fideicomiso y a los demás Documentos de la Emisión y dispensar las consecuencias derivadas de la actualización de un Evento de Remoción del Administrador y/o, cualesquier otras medidas para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores, en términos de la Cláusula XVI del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Administrador, en relación con el uso de los recursos provenientes de la Cuenta de Distribuciones hasta por un monto de \$65,000,000.00 (sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con el fin de completar la Inversión en Grupo Dival, previamente autorizada en la asamblea de tenedores celebrada el 30 de noviembre de 2018.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, contrate a un tercero. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario, al Representante Común y/o al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de las resoluciones que se adopten con motivo del desahogo de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.
- V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de las Lic. Paola A. Castellanos García, Marisol Osuna Hernández y/o Tania Pineda Arriaga, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (pcastellanos@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0824 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020



El Fiduciario

CIBanco, S.A. de C.V.,
Institución de Banca Múltiple.
Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario

CIBanco, S.A. de C.V.,
Institución de Banca Múltiple.
Gerardo Ibarrola Samaniego
Delegado Fiduciario

GRUPO FINANCIERO

monex

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saucedá
Apoderado